RESOLUCIÓN Nº 488.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS Nº 02/2018 "PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE YATAITY DEL NORTE Y ARROYITO, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

San Lorenzo, 27 de marzo de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2018 "PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE YATAITY DEL NORTE Y ARROYITO", ID Nº 344.056, autorizado por Resolución SENACSA Nº 360/2018.-

El Memorándum DOC Nº 258/18 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2018 "PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE YATAITY DEL NORTE Y ARROYITO".-

La Resolución DNCP Nº 458 de fecha 14 de marzo del 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. N° 440 DE LA LEY 2051, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2018 "PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE YATAITY DEL NORTE Y ARROYITO", DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", conforme al siguiente detalle:

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
Email: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 488.-

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Yataity del Norte	Unidad Zonal	Gregorina Galeano de Centurión	Oficina	09	mes	850.000	7.650.000
2	Arroyito	Secretaria	Rosalba Valdez Rojas	Oficina	09	mes	1.500.000	13.500.000
Total Guaraníes: Veintiún millones ciento cincuenta mil.-								21.150.000

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: 2.001.01.00.250.30.14.99.1 Alquileres y Derechos Gs. 21.150.000; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente